

Precio en todo el País  
**SEIS SUCRES**

AÑO XIX

No. 5.991

Guayaquil, Sábado 6 de Octubre de 1.984

# La RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Ecuador  
y el mundo

LA RAZON

Octubre 6 de 1.984

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA PREDIAL  
E INVERSIONISTA PREINLEMARSA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía PREDIAL E INVERSIONISTA PREINLEMARSA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de junio de 1984, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, Doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° IG-CA-84-1336 ---- de 6 de agosto de 1984 ----- e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 7.668 el 2 de octubre de 1984.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Enriqueta Parodi viuda de Mainati, viuda; Aquiles Baudilio Flores Morán, casado; Miguel Angel Mainato Yunda, soltero; Tarcilo Mora Sánchez, soltero y Galo Adalberto Becerra, soltero; los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina PREDIAL E INVERSIONISTA PREINLEMARSA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición, compra venta, conservación, administración, corretaje, tenencia, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos y rústicos, así como la promoción de construcciones de toda índole y de propiedades horizontales. Podrá adquirir acciones e intervenir en la constitución y aumento de capital social de otras compañías. Para cumplir con sus finalidades la compañía podrá ser promotora, representante o comisionista, celebrar toda clase de actos y contratos y/o contraer toda clase de obligaciones cualquiera que sea su cuantía o naturaleza, siempre que sean permitidos por las leyes y tengan relación con su objeto.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en doce mil acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 400,00 y en especie \$ 1.199.600,00. La accionista que paga en especie es la señora Enriqueta Parodi viuda de Mainati, mediante el aporte de un inmueble.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Enriqueta Parodi viuda de Mainati, Aquiles Baudilio Flores Morán, Miguel Angel Mainato Yunda y Tarcilo Mora Sánchez y Galo Adalberto Becerra.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente.

Guayaquil, octubre 4 de 1984.

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL